

La Plata, abril 26 de 1924.

Exelentísimo Señor Presidente de la República Oriental del Uruguay

Ingeniero José Serrato.

Exelentísimo Señor:

He recibido de vuestro secretario, una tarjeta fecha-  
da el 22 del corriente; por la que me comunica, que V.E. se ha enterado de  
mi carta fecha 15 del actual, tomando nota de ella y a la vez se me ha-  
ce saber que por Secretaria se me ha devuelto el expediente.

Hace días que leo y releo esta tarjeta y lo único que alcanzo  
a comprender, es que, parece ser una atenta evasiva a un pretendiente de  
empleo.

Si en mi carta indiqué mi nuevo domicilio en Montevideo, no ha si-  
do precisamente para que se me devuelva el expediente, que he formado  
para V.E. y por indicación de V.E., sinó, mas bien, para que se me mande el  
nombramiento del empleo que V.E. me ofreció una vez justificada mi per-  
sona; pues es lo único que se desprende de las palabras que V.E. me dijo,  
al tener el honor de conocerle y son estas, mas o menos: "justifique su  
persona ante mí y entonces; dentro de mis atribuciones, trataré de acomodá-  
rlo lo mejor que pueda". por estas palabras, Señor Presidente, recoge-  
das de vuestros labios, creí tener el empleo en el bolsillo y por ello  
he gastado, a mas de tiempo y molestia, mil pesos Argentinos, para poder  
entregar personalmente en vuestras manos, el expediente que justifica  
ampliamente mi persona.

Debe recordar Señor Presidente, que mi caso es especial; pues no necesito empleo para vivir, sino que se lo he pedido para ingresar a mi Patria y comprendo demasiado que con el paso que deseo dar, me perjudico mucho; pues nunca seré mas ni ganaré mas ahí que aquí.

Excelentísimo Señor; le pido, ordene una contestación categórica a mis pretensiones, aclarando en esta forma, la incógnita que me atormenta.

Respetuosamente saluda muy atentamente a V.E.

*A. Ramirez Abella*

Si en el curso de mi vida profesional, he mantenido un constante contacto con el mundo de la ciencia y de la técnica, es precisamente para que se me devuelva el expediente que he formado para V.E. y por indicación de V.E., aún, me he visto obligado a no manejar el expediente de V.E. me otorgó una vez más la oportunidad de ser conocido por V.E. y por el mundo que V.E. dirige. Al tener el honor de conocerle y sus obras, me o honro; "justifico en persona ante mí y ante otros; dentro de mis atribuciones, trataré de recomendarlo lo mejor que pueda". Por estas palabras, Señor Presidente, reconozco de vuestra parte, que el tener el empleo en el domicilio y por ello de gatajo, a mas de tiempo y molestia, en pesos argentinos, para poder entrar personalmente en vuestras manos, el expediente que justifica

Montevideo, Abril 28 de 1924.

Señor A. Ramirez Abella.  
La Plata.

Muy señor mío:

En respuesta a su atenta del 26 del corriente, le manifiesto que si se devolvió el expediente fué porque ninguna razón existía para guardarlo. Una simple lectura del mismo es suficiente para formar opinión definitiva.

El Sr Presidente no tenía, por otra parte, porque guardar documentos que a Vd. solo pertenecen.

La buena voluntad demostrada por el Sr Presidente, y que mantiene, no significa la designación inmediata, pues los empleos resultan del Presupuesto General de la Nación y no de la voluntad exclusiva del Presidente de la República. Tendrá, pues, Vd. que esperar a que se produzca la vacante y que ésta esté en relación con la importancia y categoría de su persona.

Saludo a Vd. atentamente

*Atte. secretario*